



Córdoba, 13 de mayo de 2009

VISTO:

La situación planteada por las alumnas Cecilia Lourdes Conterno y Mariana Beatriz Zenklussen, respecto a la presentación de las solicitudes de equivalencia del Módulo de Idioma Inglés;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 267/2008 se deniega el pedido efectuado oportunamente para ambas alumnas;

Que mediante Resolución Decanal N° 577/2008 se autoriza a Dirección de Enseñanza a rectificar el acta de equivalencia, dado que por un error administrativo se había consignado como otorgada la misma;

Que no existen constancias de la notificación de las dos Resoluciones;

Que la alumna Conterno toma conocimiento de la denegación de dicha equivalencia cuando presenta la solicitud de Diploma de Licenciada en Administración y la alumna Zenklussen al momento de inscribirse para rendir su última materia de la Licenciatura en Economía en los próximos turnos de mayo;

Que los Módulos de Idiomas no tienen previsto exámenes en los Turnos Especiales de Mayo y Setiembre;

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles sugiere conformar con carácter de excepción, una Mesa de Examen del Módulo de Idioma Inglés en el turno especial de Mayo;

Que el Coordinador de los Módulos de Idiomas, expresa la disponibilidad de docentes para la conformación de una Mesa Examinadora Especial para el 18 de mayo del corriente;

Que la Comisión de Enseñanza del HCD en su despacho de fecha 11 del mes en curso, acuerda con lo manifestado por la Secretaría de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer, con carácter de excepción, se constituya una Mesa de Examen del Módulo de Idioma Inglés en el Turno Especial de Mayo, para receptor los exámenes de las alumnas CONTERNO, Cecilia, Legajo N° 200141420 y ZENKLUSSEN, Mariana Beatriz, Legajo N° 200442234.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.

RESOLUCION DECANAL N°250 /2009

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS